

Propuesta de resolución ORGANISMO AUTÓNOMO RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Expediente:	2024/659-PC
Procedimiento:	Elaboración y aprobación del presupuesto

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Adjunto remito para su aprobación proyecto de presupuesto de REGTSA para el ejercicio 2025, integrado, de acuerdo al art 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, por la siguiente documentación:

- Memoria de la Presidencia.
- Resumen de la liquidación del presupuesto anterior y avance de la del corriente.
- Cuadro de inversiones y Plan de subvenciones.
- Anexo de personal.
- Informe económico explicativo de las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y de la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles.

En consecuencia, SE PROPONE:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de presupuesto de REGTSA para 2025, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
III	Tasas y otros ingresos	4.460.614,00
IV	Transferencias corrientes	264.000,00
V	Ingresos Patrimoniales	100,00
VIII	Activos Financieros	40.000,00
TOTAL INGRESOS		4.764.714,00

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN
	Gastos de Personal	2.454.299,00
II	Compra de bienes corrientes y servicios	1.854.315,00
III	Gastos Financieros	200.100,00





Propuesta de resolución ORGANISMO AUTÓNOMO RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

IV	Transferencias Corrientes	5.000,00
VI	Inversiones Reales	211.000,00
VIII	Activos Financieros	40.000,00
TOTAL GASTOS		4.764.714,00

SEGUNDO.- Remitir el proyecto a la Corporación Provincial, para su inclusión en el Presupuesto General de la Diputación.